

**PERMISO POR ADOPCIÓN, POR GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN, O ACOGIMIENTO,
TANTO TEMPORAL COMO PERMANENTE
- SOLICITUD DEL PERMISO -**

Datos del interesado

Apellido 1º						Apellido 2º						
Nombre						DNI				Sexo	<input type="radio"/> OH	<input type="radio"/> OM
Dirección	Tipo vía			Nombre vía						Nº		
Esc.*		Piso*		Puerta*		CP*		Provincia*				
Localidad*						Teléf. fijo*				Teléf. móvil*		
Correo electrónico*												

Los datos señalados con asterisco son de cumplimentación voluntaria. Si estos no se rellenan, la tramitación de esta solicitud no resultará afectada por este motivo.

Datos profesionales

Tipo de vinculación	<input type="radio"/> Funcionario de Carrera	<input type="radio"/> Funcionario Interino
	<input type="radio"/> Laboral Fijo	<input type="radio"/> Laboral Temporal
Cuerpo, Escala o Categoría Profesional		
Centro en que presta servicio		DAT

Datos del permiso o licencia

<input type="checkbox"/>	Parte obligatoria del permiso	Fecha de inicio:		Fecha de reincorporación:	
<input type="checkbox"/>	Discapacidad del hijo o hija	Fecha de inicio:		Fecha de reincorporación:	
<input type="checkbox"/>	Número de hijos o hijas a partir del segundo:	Fecha de inicio:		Fecha de reincorporación:	
Parte voluntaria del permiso					
<input type="radio"/>	Disfrute continuado	Fecha de inicio:		Fecha de reincorporación:	
<input type="radio"/>	Disfrute interrumpido (solo si ambos progenitores trabajan y el hijo o hija es menor de 12 meses)	Escriba el periodo/s:			
Tipo de jornada			<input type="radio"/> Jornada completa	<input type="radio"/> Tiempo parcial	
Fecha del hecho causante:		País de adopción o acogimiento:			

Documentación justificativa a aportar según proceda

<input type="checkbox"/>	Libro de familia o certificación de inscripción del nacimiento expedida por el Registro Civil.
<input type="checkbox"/>	Decisión administrativa o judicial de acogimiento/Resolución judicial por la que se constituya la adopción o tutela.
<input type="checkbox"/>	Certificado del organismo público competente, donde se indique la obligatoriedad del desplazamiento al país de origen.
<input type="checkbox"/>	En caso de adopción en el extranjero, resolución por la que se constituya la adopción o acogimiento (<i>presentado a posteriori</i>)
<input type="checkbox"/>	En caso de disfrute interrumpido, certificado de vida laboral del otro progenitor.
<input type="checkbox"/>	Otros:



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Observaciones

--

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en la solicitud y que reúne los requisitos establecidos en el procedimiento correspondiente.

En, a de de

FIRMA DEL INTERESADO

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID -
--------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/servicios/educacion/informacion-util-dg-recursos-humanos
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Gestión de personal no docente adscritos a los centros docentes públicos no universitarios.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y control de plantillas de personal dependiente de la Comunidad de Madrid adscritos a centros docentes públicos no universitarios: tramitación de permisos y licencias.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (EBEP). Convenio colectivo único para el personal laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid 2018-2020.. Acuerdo Sectorial para el personal funcionario de administración y servicios de la Administración General de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos (2018-2020). Orden de 25 de julio de 2000, de la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, por la que se regula el procedimiento de concesión de préstamos y anticipos al personal funcionario y laboral de la Comunidad de Madrid. Resolución 14 de junio de 2010 (delegación competencias DAT). Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor, modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Consejería competente en materia de Empleo público. Dirección General de Función Pública. Ministerio competente en materia de Hacienda.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondatos.